

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DEL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO
TECNOLOGICO DEL TOLIMA**

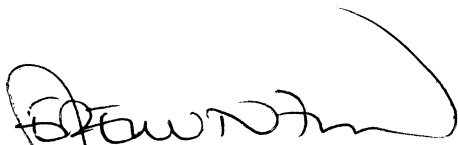
Nit. 809.004.046 – 1

Certifica que:

Una vez visto los documentos de antecedentes, emitidos por la Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y la Policía de los fundadores, miembros del Consejo Directivo y la Directora del Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, ellos:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico de la Entidad.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una Entidad Pública.

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2018 con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



TERESA SANTOFIMIO VARON

CC. 38.206.206 de Ibagué

Representante legal